

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0745/22

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

Con fecha 8 de noviembre de 2018, tuvo entrada en esta Confederación Hidrográfica del Duero la petición formulada por María José Hernández Fernández (51043698M), solicitando autorización para la legalización de diversas conducciones de servicio a una vivienda, en el cauce del arroyo Arroyillo, en término municipal de Bohoyo (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada consisten en lo siguiente:

Legalización de unas obras ya ejecutadas, mediante las cuales se han instalado diversas conducciones (abastecimiento, saneamiento, red eléctrica y telecomunicaciones), que dan servicio a una vivienda unifamiliar ubicada en el Camino del Cementerio n.º 18, del municipio de Bohoyo (Ávila). Dichas conducciones se encuentran instaladas en zanja subterránea bajo el cauce del arroyo Arroyillo (Id. río 1839702), a lo largo de una distancia aproximada de 80 m.

Coordenadas UTM huso 30 datum ETRS89.

Inicio: X 292.584 Y: 4.465.400

Fin: X 292.627 Y: 4.465.520

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un (1) mes, contado/s a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia 0-0011/2018, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, 2 de octubre de 2015).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,



del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 28 de marzo de 2022.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.